

IAL

S

idente tes de

Junta lad de tormi-Orde bre, a

convo-ayoria, licien-ta Co-tratar,

proce-ior de 15 de

cuenta última

to de

zación

1977. d, Ma-

EGOS

NO

btuado se rige el Rio ha, se ta de di-s once en la La de de deter 52

nte de ficarla atoria nes de y en

de la de Rie

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Martes, 29 de noviembre de 1977

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm 272

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor de de su completa publicación en el "Boletín Oficial de en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 de 1574). bado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para se encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 8.640

Exema. Diputación Provincial de Zaragoza

cha el «Boletín Oficial» de la provin-1977, se publicó anuncio de convoca-lan de l'untamente con las bases que de legir para la provisión en pro-ledad de una plaza de Ingeniero Téc-lo de Minas, correspondiente al supera de Administración especial, grupo de Administración especial, abbridas referidas bases se ha observado error material en la base octava, alledará redactado de la siguiente

Título o testimonio notarial del del les resguardo del pago de los deredes del título del pago de los deredel título.

o del título.

o que se hace público a los efectos

continos.

la secretario general interino, José-Ma
Gimeno.

Núm. 8.641

En el «Boletín Oficial» de la prode lo 177, se publicó anuncio de convolan de lo 187, se publicó anuncio de convolan de regis con la provisión en production de la product loro, se publicó anuncio de control de la catoria, juntamente con las bases que lidad regir para la provisión en producidad de once plazas de auxiliares de la composición general de la Excelentosa. En la base quinta de las referidas bases se ha observado la omisión de los Vocales que deben forque ha de juzgar las pruebas selectivos por juzgar las pruebas selectivos por juzgar las composición del presidente: El de la Corporación o miembro electivo de la misma en quien

Vocales: Un representante del Pro-fesorado Oficial del Estado, el Secretario de la Corporación y un repre-sentante de la Dirección General de Administración Local. Secretario: Un funcionario técnico

de Administración general, salvo que recabe para sí estas funciones el Se-cretario de la Corporación. Lo que se hace público a los efectos

oportunos.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1977. El Secretario general interino, José-María Gimeno.

SECCION QUINTA

Núm. 8.451

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Exemo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de octubre, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en

obras de instalación de atumbrado en la calle de Albareda (prolongación) y calle sin nombre.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente del en que apprende esta aprincio en

nables, contados a partir del siguiero de la len que aparezca este anúncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones

a que hubiere lugar.
Zaragoza, 14 de noviembre de 1977.
El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. —
Por acuerdo de S. E.: El Secretario
general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.452

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de octubre, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en la calle Mariano Carderera.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para recla-maciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguien-te al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho expediente se hallará de ma-nifiesto, en las horas hábiles de ofici-na, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposi-ción y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1977. El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.435

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en . sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de noviembre de 1977, aprobó con carácter inicial el proyecto de prolongación de tubería de distribución de agua en la carretera de Valencia-Zaragoza, punto kilométrico 4'600, a petición de don Antonio Navarro Ló-pez, con domicilio en paseo General Mola, núm. 47, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia,

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1977.
El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 8.436

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de noviembre de 1977, aprobó con carácter inicial el proyecto de instalación de alumbrado público eléc-trico en terrenos ubicados en vía de la Hispanidad, a petición de las Reli-giosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, con domicilio en calle Fray Luis Amigó, núm. 6, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1977.
El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 8.437

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de noviembre de 1977, aprobó con carácter inicial el proyecto de instalación de alumbrado público eléctri-co en terrenos ubicados en camino de la Almozara y calles Batalla de Almansa, La Almunia y Ainzón, a petición de «Inmobiliaria Azuara Briceño», sociedad anónima, con domicilio en calle

ciedad anonima, con domicilio en calle Coso, 66, principal, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretario general diviente un mas denda. seccion de Orpanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general

conocimiento y efectos.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1977. El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 8.438

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de noviembre de 1977, aprobó con carácter inicial el proyecto de Plan especial de reforma interior del polígono 69 (barrio de San Juan de Mozarrifar), redactado por los Arquitectos don Antonio Tirado Sebastián y den Eduardo Alonso Solá subordina don Eduardo Alonso Solá, subordina-da dicha aprobación a los informes técnicos obrantes en el expediente.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación, dentro de todo el ámbito del polígono, a excepción de

las zonas señaladas en amarillo en el plano obrante en el expediente, según informe de la ofinica de Planeamienmirorme de la ofinica de Planeamien-to de fecha 19 de octubre, sin perjui-cio de que con la aprobación provi-sional, y a la vista de las reclamaciones habidas al respecto, se puedan ampliar o reducir las áreas de suspensión. Mediante el presente edicto se hace

saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general

conocimiento y efectos.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1977.

El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.

Por acuerdo de S. E.: El Secretario
general, Xavier de Pedro.

Núm. 8.439

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de noviembre de 1977, aprobó con carácter inicial el proyecto de Plan especial de remodelación interior del polígono 83 (barrio de San Gregorio), el cual implica la modificación del Plan general de la ciudad, en lo que se refiere al mismo, subordinado a los informes técnicos obrantes en el expediente.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación dentro de todo el perímetro del polígono, sin perjuicio de que con la aprobación provisional, y a la vista de las reclamaciones habidas al respecto, se acuerde la elevación de dicha suspensión en determi-nados emplazamientos debidamente justificados y que no perjudiquen la estructura del Plan.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformi-

Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1977.

El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.

Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 8.623

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Que de conformidad con lo deter-minado en el artículo 83 de la Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones señaladas en dicha Ley, se acepte de «Unipresa», S. A., la cesión gratuita de una porción de terreno de 2.529'94 metros cuadrado de terreno de 232577 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, con calle Somport; al Sur, con resto de la finca de la que procede; al Este, con calle de San Juan de la Peña, y al Oeste, con calle de nueva apertura. Señalar el día 20 de diciembre proximo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consisto rial para fara de rial, para formalizar la ocupación del terreno descrito.

1977.

de si

en e p

con

eject

al er

sufic 437.63 43.500

nalm

su lic

oport

eñal

es d

preci Doy

Har

Lo que se hace público para general

conocimiento.
Zaragoza, 10 de noviembre de 1971.
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.689

Administración Principal de Correos de Zaragoza

Debiéndose proceder, de conform dad con lo establecido en las dispo ciones vigentes en materia de contra tos del Estado, a la contratación, po gestión directa, con promoción de concurrencia, de la conducción correo, en automóvil, entre la estatela de Zuero. de Zuera y su estación férrea, bajo tipo máximo de licitación firea, de cantidad de 150.000 pesetas anuales con sujeción en un todo a las conciones establacidos de consultados d ciones establecidas en el pliego de diciones correspondiente que se administración Principal de Correos de ragoza y en la estatata de Enila, ragoza y en la estafeta de Epila, advierte al público que se admitida propuestas. las propuestas que se presenten esta Principal y en la indicada estas ta en pliero reinte de la indicada estas e ta, en pliego reintegrado con 6 peseto. El plazo de coloridado con 6 peseto.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 14 de diciente próximo a la 14 de diciente de d bre próximo, a las trece horas, apertura de pliegos tendrá lugar (nesta Administración Principal de rreos de Zaragoza, ante la Junta tituida al efecto, el día 15 del mentionado diciembre, a las doce Zaragoza, 22 de noviembre de El Jefe provincial, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, natural de vecino, se obliga a desempeñar la ducción diaria del correo desde a, y viceversa, por el precio pesetas (en letra) anuales, arreglo a las condiciones contais en el pliego correspondiente y específicas que a continuación se tallan:

Potencia mínima del vehículo.

A) Potencia mínima de HP.

B) Capacidad: Largo: . Alto:

kilogramo cho: La seguridad del departamento tinado al transporte de la correspondencia se conseguirá mediante:

(Fecha, y firma del interesado)

Núm. 8.489

Magistratura de Trabajo número 3

En autos ejecutivos número 159
1977, seguidos en esta Magistratura instancia de Amparo Pardillos 53
y otros, contra José-Luis Vilella 160
("Confecciones Viper"), en reclamento de cantidad, se ha dictado la signatura de cancidad.

"Providencia, — Ilmo. señor Major trado don Heraclio Lázaro Miguel En Zaragoza a 12 de noviembre

1977. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artícula 200 del texto refundido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento Laboral, en relación de procedimiento Laboral, en relación de la artículo 919 de la vigente Ley ejecución contra José-Luis Vilella Salas ("Confecciones Viper"), procediéndose al embargo de sus bienes en cuantía al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 47.627 pesetas de principal, más la de 3500 pesetas de principal, más la de 8500 pesetas de principal, nue perincipal pesetas presupuestadas provisiola pesetas presupuestadas properes procesal liginia para costas, sin perjuicio de al liquidación en el momento procesal portuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguien-te de la viganta Lay de Enjujciamiento es de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos by fe. Ante mí".

e pro sección insisto

e 1977. Pedro

ipal

nform

lisposi

contra

control of the contro

de cons la cons la men horas le 1971

cino di

de de ecio con es, atenido y a de se de se

gramos nto des rrespon

bajo

atura Huel Huel Ia Sal amacio amacio amacio

y para que conste y sirva de notificación a la empresa José-Luis Vilella dalas ("Confecciones Viper"), por entrarse en ignorado paradero, expido presente en Zaragoza a 12 de novieme de 1977. — El Secretario (ilegible).

Núm. 8.490

un Heraclio Lázaro Miguel, Magis-trado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramita-leros 11.889-90 de 1977, instados por oto, contra "Linelux", S. A., se ha leva sentencia cuya parte disposi-

sentencia cuya parte disposila do sentencia cuya parte disposila dice:

displacation of the particular of the partic

si na de formalizar el recurso.
recurriere la parte condenada
recurriere la parte condenada
recurriere la parte condenada
recurso, haber depositado en el Banco
e santa, al tiempo de interponer el
e España, y en la cuenta corriente
obre sentencias recurridas de esta
della sentencias recurridas de esta
bleto atura número 3, la cantidad
e la de la condena, más el 20 %

objeto atura número , de la de la condena, más el 20 de la condena, más el 20 de la misma.

de famisma.

de formante se acreditará, al tiempo de formante se acreditará, al tiempo de la cantidad de 250 pesetas en cuenta cantidad de 250 pesetas en cuenta corriente denominada "recuenta de suplicación", abierta por de Anguia.

Asia.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa "Linelux", S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 14 de noviembre de 1977. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El-Secretario, (ilegible).

Núm. 8.491

En autos ejecutivos número 160 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de Petra Marqueta González y otros, contra "Confecciones Garbo-la", S. L., y Manuel García Mateo, en reclamación por cantidad, se han dic-tado las siguientes

rectamación por cantidad, se han distado las siguientes
«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. —
En Zaragoza a 12 de noviembre de
1977. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo estatos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Confecciones Garbola", S. L., y Manuel García Mateo, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 598.111 pesetas de principal más la de pesetas setas de principal, más la de pesetas 59.800 presupuestadas provisionalmenorden señalado en los artículos 1,447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Ĉivil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe Ante míx

fe. — Ante mí».

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 12 de noviembre de 1977. — Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón, y visto lo manifestado por la parte ejecutante, se decreta el embargo del inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad número 1, bajo el libro 1.116 de sección segundo, tomo 2.470 felio Propiedad número 1, bajo el libro 1.116 de sección segunda, tomo 2.479, folio 80, para cubrir un principal de pesetas 598.111, más la de 59.800 pesetas presupuestadas para costas, sin perjuicio de su liquidación una vez firme la presente. Líbrense mandamiento al señor Registrador de la Propiedad número 1 de esta capital para que tome anotación preventiva de tal embargo y libre y remita certificación en la que consten las hipotecas, censos y graváconsten las hipotecas, censos y gravá-menes a que estén afectos los bienes o que se hallen libres de cargas, así como certificación de la última inscripción de dominio a favor de la deman-

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí".

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa "Confecciones Garbola", S. A., por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 16 de noviembre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.563

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los nú-meros 14.326-78 de 1977-3, instados por

don José-Luis Per Aladrén y otros, contra «Tymebro» («Talleres y Montajes del Ebro», S. L.), sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (cita de relação de Pilor 2 de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 19 de diciembre, a las nueve cua-renta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cita-ción y emplazamiento en legal forma a la empresa «Tymebro» («Talleres y Montajes del Ebro», S. L.), se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 16 de noviembre de 1977.

El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.588

Magistratura de Trabajo núm. 3 de Baleares

Cédula de notificación de sentencia

En los autos de juicio, número de expediente 769 de 1977, M-3, promovidos por don Ricardo Pérez Martos, contra la empresa "Publifor", de don Julián Lumeras Chorén, en reclamación de cantidad, ha recaído sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente: guiente:

guiente:
 «Sentencia. — En Palma a 21 de septiembre de 1977. — El Ilmo. señor don Juan-José Martín-Casallo López, Magistrado de Trabajo de la núm. 3 de Baleares, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes: de la una, y como demandante, don Ricardo Pérez Martos, y de la otra, como demandada, "Publifor", de don Julián Lumeras Chorén, en reclamación de cantidad, y Resultando...

Resultando..

Considerando...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Ricardo Pérez Mar-tos, frente a Julián Lumeras Chorén, sobre cantidad, debo condenar y condeno al demandado a que pague al actor la suma de 143.369 pesetas.

Notifiquese la anterior sentencia a

las partes interesadas, advirtiéndoles que contra la misma, y de conformidad a la Ley de Procedimiento Labodad a la Ley de Procedimiento Laboral vigente, cabe el recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, debiendo consignarse, en el caso de que el demandado sea el recurrente, la cantidad objeto de condena, más el 20 por 100, en el Banco de España, y la cantidad de 250 pesetas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, cuenta 8000014, recursos de suplicación de la Magistratura número 3. tratura número 3.
Así por esta mi sentencia, definiti-

vamente juzgando, lo pronuncio, man-do y firmo. — Juan J. Martín Casallo

López». (Rubricado).

Lopez». (Rubricado).

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, que la suscribe el mismo día de la fecha, estando celebrando audiencia pública. Doy fe. Antonio Acedo (Secretario).

Lo prescrito concuerda bien y fielmente con su original, al que me

remito, y para que sirva de notifi-cación a la demandada "Publifor", de don Julián Lumeras Chorén, libro y firmo la presente en Palma de Ma-llorca a 27 de octubre de 1977. — El Secretario, Antonio L. Acedo.

SECCION SEXTA

Núm. 8.658

BORJA

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, del día 7 de los corrientes, se publicaron los nombres de los miembros del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para la provisión de una plaza de auxiliar de Administración general, y procediendo rectificar la composición del expresado Tribunal, se hace público para general conocimiento lo siguiente:

Que en representación del Profesorado Oficial quedan designados, como Vocal, don Ramón Blasco Trasobares, y como suplente, don Antonio Gracia Ayala, quedando, por tanto, lo demás sin modificación alguna en el referido anuncio.

Borja, 21 de noviembre de 1977. – El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 8.659 BORJA

En el día de la fecha, previo examen de la documentación presentada para las pruebas selectivas de una plaza de auxiliar de Administración general de este Ayuntamiento, convocada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 215, de 21 del pasado septiembre, esta Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en la forma siguiente: Admitidos: Celia-Lucía Lajusticia

Aranda.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes, advirtiéndose que caso de no presentarse ninguna reclamación contra la anterior lista en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de esta publicación, se entenderá automáticamente elevada a

Borja, 2 de noviembre de 1977. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 8.671 BORJA

En el «Boletín Oficial» de la pro-vincia número 253, del día 7 de los corrientes, se publicaron los nombres de los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de auxiliar Administración general, y procediendo rectificar la composición del expresado Tribunal, se hace público para general conocimiento lo siguiente:

Que en representación del Profesorado Oficial quedan designados, como Vocal, don Ramón Blasco Trasobares, y suplente, don Antonio Gracia Ayala, quedando, por tanto, lo demás sin modificación alguna en el referido

Borja, 21 de noviembre de 1977. -El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 8.676

BORJA

En el día de la fecha, previo examen de la documentación presentada para la oposición libre de una plaza de auxiliar de Administración general este Ayuntamiento, convocada en "Boletín Oficial" de la provincia, ejempla-res números 214 y 232, de fechas 20 de septiembre y 11 de octubre, respectivamente, del presente año, esta Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, en la forma siguiente:

Admitidos:

Miguel Andía Lajusticia. María-Pilar Castellot Lamelas. María-Luisa Ferrández Rodríguez. Encarnación Merle Romero. Antonio J. Navarro Irache. Angel Sánchez Sánchez. Mercedes Sanmartín Jaca.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes, advirtiéndose que caso de no presentarse ninguna reclamación contra la anterior lista en el plazo de quince días, a partir de esta publicación, se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Borja, 18 de noviembre de 1977. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 8.660 CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don José-María y don Jesús Piquero Gu-tiérrez ha sido solicitada licencia para trasladar su industria de taller de re-paraciones de vehículos automóviles de calle Glenn Ellyn, 3, a paseo San Nico-lás de Francia y calle nueva apertura, ampliando la misma a un total de 11,33 CV y dotándola de sala de expo-sición de vehículos y almacén de re-

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 21 de noviembre de 1977, El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 8:673

EL FRAGO

Por "Industrias Auxiliares de Abastecimiento", S. A., se ha solicitado la de-volución de la fianza definitiva constituida como garantía para responder del contrato de suministro de contadores. de agua.

Lo que se publica, en cumplimiento. de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo los que se crean perjudicados, con la devolución que se pretende, presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de quince días.

El Frago a 17 de noviembre de 1977. El Alcalde, Miguel Laguarta.

Núm. 8.663

LANGA DEL CASTILLO

Cumplidos los trámites reglamenta rios, y acogiéndose este Ayuntamiento a lo autorizado por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que appara partir del siguiente del al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, ten drá lugar en estas Casas Consistoriales a las dieciscie ha la consistoriales a las dieciscie ha consistoriales se la consistoriales de la consisteria della consisteria de la consisteria de la consisteria de l a las dieciséis horas, la subasta suientes

Objeto de la subasta. — Roturación puesta en cultivo y subsiguiente aprovechamiento agrícola de 258 hectaras, por plazo que finalismo de 258 hectaras. por plazo que finalizará el 30 de septiembre de 1983, con arreglo a las condiciones expresamente determinadas y una vez transcruzión. una vez transcurrido este periodo par sará a cultivarse por los vecinos esta localidad, en el monte número il

del Catálogo.

Tipo de licitación. — El tipo de licitación es de 1.250 pesetas por hectarea y año, o sea 322.500 pesetas en tárea y año, o sea 322.500 pesetas en tarea y año, o sea 322

arza.
Garantías. — El depósito provisional para tomar parte en la subasta es el 2 por 100, equivalente a 6.450 pesetas 12.900 pesetas, que supone el 4 por 100. Pliegos de condiciones. — Las tempos co-facultativas y las determinadas por

co-facultativas y las determinadas por resolución de 24 de abril de 1975 (Boto de 1975) y las determinadas por letín Oficial del Estado" de 21 de agos to de 1975) y las to de 1975) y las económico-administrativas so bull tivas se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal a efectos de offreclamaciones conferme e en la previsión de conferme reclamaciones, conforme a lo previsto en el artículo 24 del citado Reglamento de Contratación

de Contratación.

Admisión de plicas. — La admisión de plicas se hará hasta las doce horas del día anterior al del día anterior al que corresponda subasta, aiustadas subasta, ajustadas al modelo que sontinuación de este anuncio se indica, debiendo acompañar declaración de las ca, debiendo acompañar declaración de no hallarse incurso en ninguna de la incapacidades e incompatibilidades los artículos 4.º y 5.º de dicho consimento, y resguardo de haber consimento la fianza provisional, cuyas deberán presentarse, en cerrado, en la Secretaría municipal hasta la indicada hora.

Apertura de plicas. — A las diecisiones del alcompanyo de la secretaria municipal horas del alcompanyo de la secretaria municipal de plicas. — A las diecisiones del alcompanyo de la secretaria municipal de la secretaria de plicas. — A las diecisiones del alcompanyo de la secretaria de plicas. — A las diecisiones del alcompanyo de la secretaria de la secretar

Apertura de plicas. — A las diecisendos del día correspondiente a control diez a partir del siguiente hábil a su publicación en el "Boletín Oficial" la provincia, y de resultar festivo, a día inmediato siguiente.

día inmediato siguiente.

Langa del Castillo, 19 de noviembro
de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

con documento nacional de identidade en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de factores de la constitución de la provincia de factores de la provincia del la provincia de la provincia del la provincia de la provincia del la provincia de la provincia de la provincia del la provincia número, de fecha, y de la pración y puesta en cultina y subsignar ración y puesta en cultivo y subsiguiente aprovechamiento agrícola de 258 le táreas, por plazo que finará el 30 de septiembre de 1983, en el monte ro 113 del catálogo denominado apresentados de catálogo denominado apresentados de catálogo de cominado apresentados de catálogos d ro 113 del catálogo, denominado propios" de este municipio, se promete a realizar los trabajos con sujeción estriato a los pliegos con con sujeción estricta a los pliegos condiciones técnicas de "Icona", y ed nómico-administrativas de este Ayuna

en dac

sier

con

nin

ha de les de lo mie de lo mie de la mie de la mie de la mie de fere que Ayou nen háb Z

L g d set sion gar, vist de L

MO

en sist

miento, comprometiéndose a satisfacer en concepto de canon anual la cantipesetas por hectárea y año, siendo adjunto justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incom-Patibilidades previstas en el Reglamende Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 8.666 ZUERA

Por don Miguel Aznárez Gastón se ha solicitado la instalación de un taller de reparación de vehículos automóvide Zaragoza a Francia, kilómetro 24.7.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artícu-30 del Reglamento de Actividades old del Reglamento de Actividado dolestas, Insalubres, Nocivas y Peligro-sas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de quienes se consideren as algún modo por la actividad de retreneia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del huntamiento, las observaciones perti-nentes durante el plazo de diez días

Zuera a 18 de noviembre de 1977. — Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.670 ZUERA

Subasta

Cumplidos los trámites reglamentanocumplidos los trámites regianica.

s, y sin perjuicio del resultado de la posición al público del pliego de condiciona. de la company de la obra de abastecimiento de agua saneamiento del barrio del Portago-Estación, bajo el tipo de pese-

Los pliegos, memorias, proyectos, pla-los y demás documentos referidos a la subasta estarán de manifiesto en la Se-relario etaria municipal durante las horas nueve a trece y días laborables.

los licitadores consignarán previa-mente en la Depositaría municipal, o en a Caja Cara de Depósitos o en sus acte en la Depositaría municipal, o caja Caja General de Depósitos o en sus disposición del señor Alcalde de la setas en metálico de la setas en metálico de garantía provide Zuera, la cantidad de 145.145 le cetas en concepto de garantía provisarantía, y el adjuditario elevará dicha vista en el artículo 82 del Reglamento Contratación de 9 de enero de 1953. Contratación de 9 de enero de 1953. Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se prehoras de nueve a trece; desde el sianuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta el anterior al señalado para hasta el anterior al señalado para a subasta.

the apertura de plicas se verificará sistorial, a las doce horas del día sistorial, a las doce horas del día sistema hábit al on que se cumplan Suiente la las doce horas del dia si-quente hábil al en que se cumplan lubli a contar del inmediato al de su cacepcional (por tener acordado caso del citado Reglamento).

Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anun-cio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ..., de fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de abastecimiento de agua y sa-neamiento del barrio del Portazgo-Estación, se compromete a realizar tal-obra, con estricta sujeción a los proyectos, pliego de condiciones faculta-tivas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de... (en letra y número) ...

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 8:617

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que la resolución dictada en los autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte

copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:
 "Sentencia número 256. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados, don Pedro Revuelta Gómez Platero, don Emilio Llopis Peñas y don Carlos Lasala Perruca. En la Inmortal Ciúdad de Zaragoza a 14 de noviembre de 1977. — Vistos que han sido por la Sala de lo Civil de esta Excelentísima Audiencia Territorial los han sido por la Sala de lo Civil de esta Excelentísima Audiencia Territorial los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, en grado de apelación, provenientes del Juzgado número 3 de esta capital, en los que son parte: de una, como demandante y producto de misual cochos Cracia mandal de la Cochos Cracia mandal de la Cochos Cracia mandal de la Civil de esta Excelentística de la Civil de esta Civil de esta Civil de esta Civil de esta capital de la Civil d apelado, don Miguel Casbas Gracia, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Zaragoza, el que ha sido represen-tado ante este Tribunal por el Procu-rador don José Alfonso Lozano Gracián, bajo la dirección del Letrado don Carbajo la dirección del Letrado don Carlos Ochoa Paraíso, y de otra, como demandados y apelantes ambos, don Activo-Angel Hurtado Serrano, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Zaragoza, el que ha sido representado ante este Tribunal por el Procurador don Miguel Gil Aznar, bajo la dirección del Letrado don Enrique Lozano Ibarra, y don Carlos-Mario-Diego Blasco Azaustre, mayor de edad, casado, empleado tre, mayor de edad, casado, empleado de banca y vecino de Zaragoza, el que ha sido representado por el Procurador don Alejandro García-Anadón, bajo la dirección del Letrado don Enrique Cua-drado Oliete, siendo también demandada la entidad mercantil "Hurbla", S. L., domiciliada en Zaragoza, y que por incomparecencia en la primera instancia fue declarada en rebeldía, sin que se haya personado en esta segunda instancia a hacer uso de sus derechos, y es materia de los presentes autos la reclamación de la cantidad que se dice, Fallamos: Que desestimando parcialmente el recurso, debemos confirmar la sentencia recurrida, y en su consecuencia condenamos a la entidad mercantil "Hurbla", sociedad limitada, a que pague a don Miguel Casbas Gracia la cantidad de 436.358 pesetas e intereses legales de esta suma desde el 3 de febrero del corriente año, en cuyos extremos confirmamos la sentencia apelada. Se declaran responsables, por negligencia grave, a los demandados don Activo-Angel Hurtado Serrano y a don Carlos-Mario-Diego Blasco Azaustre, a quienes se condena, si la cantidad antes dicha no lo hiciera efectiva la mentada entidad, en el término que el señor Juez señale para ello, al pago de la expresada suma a los mismos demandados señores Blasco y Hurtado, ambos solidariamente, al igual que los inte-reses de la expresada cantidad y desde la misma fecha, en cuyo punto rectificamos la sentencia que se apela.

No hacemos expresa imposición de las costas causadas en esta segunda instancia.

Y por la rebeldía de la cantidad que se dice, notifiquese la presente resolución en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no pedirse su notificación

personal dentro de tercero día.

Así por esta nuestra sentencia, por la que definitivamente resolviendo, lo pronunciamos, mandamos y firma-mos. — José de Luna. — Pedro Revuel-ta. — Emilio Llopis Peñas. — Carlos

ta. — Emilio Llopis Peñas. — Carlos Lasala". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación en forma a la demandada no comparecida "Hurbla", S. L., expido la presente certificación, con la firma y el visto bueno del Ilmo. señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8:643

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de di-ciembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio eje-cutivo seguido al número 715 de 1977, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de "Finanzauto", S. A., contra don Ismael Relancio Beatove, de Alagón,

Aciendose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cuibran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

nenta-niento 19 del e las

uiente en el i, ten-riales tal siación, apro-

áreas, e seps con das, y do paro de ro 113 hec.

sional es el etas y or 100. técnics por ("Bo-agos nistrai en la le ofrevisto mento

nisión horas ida la que a que a indiscipande de las eles en Reglas constitus plis sobre icipal.

eciseis contac ad" de vo, al

embro

calle

ntidad licado vincia de las rotu-guier 30 de núme núme

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:
1. Una máquina "Caterpillar", modelo 955-H-60A-9869; en 600.000 pese-

2. Un rodillo marca "Dominicheti", modelo RTB-100; en 200.000 pesetas.
3. Un rodillo marca "Simesa"; en

3. Un rodillo marca "Simesa"; en 200.000 pesetas.
4. Una máquina "Caterpillar", modelo D7E-48A-50-70; en 600.000 pesetas.
Total, 1.600.000 pesetas.
Zaragoza a dieciocho de noviembre

de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secre-tario, Fernando Paricio.

Núm. 8.644

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de di-ciembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 763 de 1977, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de "Lever Ibérica", S. A., contra "Comercial Heras", S. A., de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cua venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

expresión de precio de tasación:

11. Una máquina facturadora, mara "Akkdor"; en 200.000 pesetas.
12. Una máquina facturadora, mara "Shasp"; en 150.000 pesetas.
Total, 350.000 pesetas.
Zaragoza a veintiuno de noviembre

de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secreta-rio, Fernando Paricio.

Núm. 8.701

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juz-gado número 1 de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de mayor cuantía número 1.214 de 1977, a ins-tancia de don Miguel Franco Calvo y doña Natividad Calvo Millán, contra «Assurances Generales de France», sociedad anónima, y herederos desconocidos de don José Ramos Gámez, cuantía 1.000.000 de pesetas, y en proveído de esta fecha he acordado emplazar a los citados herederos desconocidos y herencia yacente de don José Ramos Gámez, a fin de que dentro del improrrogable término de nueve días comparezcan en forma en los autos, con los apercibimientos legales.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 8.646

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de di-ciembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 864 de 1977, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Auxiliar de la Industria Metalúrgica", S. A., contra "Talleres Escoín", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad

en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un torno marca "Herráiz", de 11/2 de bancada, con motor de 4 HP; en 100.000 pesetas.

en 100.000 pesetas.

2. Un torno marca "Codin", de 1 metro de bancada, con motor de 2 HP; en 125.000 pesetas.
3. Una limadora marca "Yum", con motor de 2 HP; en 40.000 pesetas.

setas.

4. Un taladro marca "Bel", hasta
13 milímetros, con motor de 1 HP;
en 18.000 pesetas.

5. Una etiquetadora marca "Oliver", para precintar botellas, hasta

ver", para precintar botellas, hasta 4.000 botellas hora, con motor de 1'50 HP; en 40.000 pesetas.

Total, 323.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a disci

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.647

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lu-gar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 185 de 1977, promovido por el Procurador señor Bibián, en nom-bre y representación de "Herysab",

el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Herysab", S. L., contra "Neodecor", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Los derechos de traspaso, embar-

Los derechos de traspaso, embargados a "Neodecor", S. Á., correspondientes a un local comercial ubicado en la finca número 131 de la calle

Monforte de Lemos, de Madrid, dedi-

ba

cu

no

av de

ca

me

ju

cic

Ot

qu

tal

re Ran sudi Ju a di

co de lic ba da la ba

cado a la venta de muebles. Tasados los expresados derechos ^{en}

Tasados los expresados derecto 450.000 pesetas.

El adjudicatario, en su caso, deberá dedicar, por lo menos, por ríodo de un año, el mentado local la misma actividad comercial a que actualmente está destinado.

Dado en Zaragoza a dieciocho noviembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín.

El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.648

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado.
Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de 7 cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución sentencia dictada continua dictada c que luego se dirán, en ejecución us sentencia dictada en juicio ejecutivo número 924 de 1977, promovido por el Procurador señor Hernández de la Torre, en nombre y representación "Alava", S. A., contra don José Marcos Merino, advirtiéndose a los posibles licitadores:

bles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la site de la site

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidal igual, por lo menos, al 10 por efectivo del valor de los bienes, cuyo requisito no serán admitido.

2.º No se admitirán posturas no cubran las dos terceras partes de avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un dormitorio tipo clásico, partimonio, con una cama de metros, dos mesitas de noche, un de mario de 2 metros, compuesto cuatro puertas, y un comodín, todo cuatro puertas, y un comodín, todo ello en color caoba y completamente nuevo: tasado as a 25 000 mesitas de nuevo:

cuatro puertas, y un comodín, todo ello en color caoba y completamente nuevo; tasado en 25.000 pesetas.

2. Un dormitorio tipo clásico, 135 matrimonio, con una cama de metros, dos mesitas de noche, un de mario de 2 metros, compuesto cuatro puertas, y un comodín, todo ello en color avellana y completamente nuevo; en 22.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado (calle Miguel Servet, 11).

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín.

El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.649 JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instal-cia número 2 de Zaragoza; Hace saber Or Jaragoza;

cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 horas ciembre de 1977, a las once Juzgado en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en cución de sentencia dictada en proejecutivo número 200 de 1977, movido por el Procurador señor nández de la Torre, en nombre y representación de "Publizaragoza, se contra "Euroexclusivas". S. A., contra "Euroexclusivas". S. A. advirtiéndose a los posibles licitado res:

lo Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Bienes objeto de la subasta:

dedi-

r pe-cal a que

tenta

n. -

rado.

sala á lu-ienes n de utivo por de la n de Mar-

a surnente tidad 100 sin os. oue del lidad

de 135 ar de todo

ente

de de todo

leta-

enta

ado, de ejeicio proHer-

1. Un despacho compuesto por escritorio, dividido en dos mesas laqueadas en madera blanca, con dos cajones cada una; en 10.000 pesetas. 2. Un sillón giratorio v tres sillas metálicas, en skai de color negro, a juego; en 4.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olympia", de 140 espacios, modelo SG-45; en 10.000 pesetas.

4. Dos estanterías por módulos metálicos de tubos, una en rojo y olyma en negro; en 8.000 pesetas.

5. Un despacho compuesto por escritorio, dividido en dos mesas laqueadas en madera blanca, con dos cajones cada una; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de hoviembre de mil novecientos setenta siete. — El Juez, Luis Martín. — Secretario, (ilegible).

Núm. 8.704

JUZGADO NUM. 3

D_{On} Joaquín Cereceda Marquínez, Ma-gistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

lace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor a instancia de «Comercial Balay», S. A., representada por el Procurador señor Rey, contra don José García Ruiz, se anuncia la venta en pública y primera dirán, acto que tendrá lugar en este a las diez treinta horas, bajo las condicio de subersa de los bienes que luego se Juzgado el día 27 de diciembre de 1977, dicio diez treinta horas, bajo las condicio de los condicios de las condicios de la condicio de la condi las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

liciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera suadmitirán de manera definitiva postubartes del tipo de licitación de la pricaso; el remate podrá hacerse en cabienes se hallan depositados en poder nicilio en Albacete (calle Pérez Galninados.

Bienes obieto de maria terminados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un automóvil marca «Seat», modelo 124 matrícula AB-5829-A; valorado en Dad.

Dado en Zaragoza a diccinueve de visiete. — El Juez, Joaquín Cereceda. Secretario, (ilegible).

Núm. 8.705 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 812 de 1976, seguido a instancia de «Piensos Aragoneses», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra Leoncio Mur Vallés, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán acto que tendró lugar en esta se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de diciembre de 1977, a las diez horas, bajo las condi-

ciones siguientes:

ciones siguientes:
Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Oredel demandado, con domicilio en Ore-llana (calle de la Paz, núm. 9), donde podrán ser examinados. Bienes objeto de subasta y precio

de tasación:

Una vaca de raza santanderina, de unos 3 años de edad, colorada; valorada en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta v siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 8.642 JUZGADO NUM. 2

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;
Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fechado en resolución del día de la

acordado en resolución del día de la fecha, dictada en las diligencias preparatorias número 185 de 1976, por imprudencia, contra Cristóbal Martínez Picazo, vecino de Alicante (calle Cerdá, núm. 4), por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, del siguiente bien mueble embargado a dicho penado:

Turismo marca "Seat 1500", matrícula A-111.334; tasado en la suma de 45.000 pesetas.

Se anuncia a los posibles licitadores que el remate tendrá lugar en la

Se anuncia a los posibles licitadores que el remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de diciembre próximo, a las once horas. Para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de valoración; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración; el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero; el citado bien se encuentra en poder del penado; presentarán su documento nacional de identidad.

Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.656 EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado en las diligencias previas seguidas en este Juzgado con el número 90 de 1977, como consecuencia de lesiones este Juzgado con el número 90 de 1977, como consecuencia de lesiones padecidas por Emiliano Bosque Artigas, de 30 años de edad, hijo de Emiliano y de María, natural de Ejea de los Caballeros y actualmente en ignorado paradero, por medio de esta cédula se cita a dicho lesionado de comparecencia ante este Juzgado para que lo verifique en el término de diez días, a fin de recibirle declaración sobre los hechos y ofrecerle el procedimimiento conforme dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Criminal.

Ejea de los Caballeros a veintiuno de noviembre de mil novecientos se-tenta y siete. — El Secretario, (ile-

gible).

Núm. 8.657 EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en el día de hoy en las diligencias previas número 135 de 1977, por la presente se cita al titular de un vehículo turismo marca "Lancia-Fulvia", de cuatro cilindros, con motor automático de arranque 0331-302051, de cuatro faros, de color azul marino, que fue hallado. de color azul marino, que fue hallado, de color azul marmo, que lue nanado, el pasado día 6 de septiembre, sumergido en el pantano de Yesa, a la altura del punto kilométrico 28 de la carretera C-127, paraje denominado "Vidiella", término municipal de Urriés, desconociéndose otros datos del referido automóvil, a fin de que en el término de diez días comparezas ante este luzde diez días comparezca ante este Juz-gado de instrucción para recibirle de-claración e instruirle en el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Ejea de los Caballeros a veintiuno de noviembre de mil novecientos se-tenta y siete. — El Secretario, (ilegi-

Juzgados de Distrito

Núm. 8.707 JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez ti-tular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de diciembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 612 de 1976, seguido a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Comercial Balay», S. A., contra «Fontanería Jucai», haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, con rebaja del 25 % del tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. a tercero.

Bienes:

Máquina de terrajar, eléctrica, mar-

ca «Aza», número 1.135.375; valorada en 15.000 pesetas.

Bien en poder del demandado, con domicilio en El Palo (Málaga), calle

de Almería, número 50.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.723

COMUNIDAD DE REGANTES DE MALLEN-NOVILLAS

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Mallén y Novillas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los ar-tículos 44 y 52 de las Ordenanzas de la Comunidad, convoca a los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en los locales de la Cámara Agraria Local de Mallén (sitos en la carretera de Zaragoza, número 35), el día 18 de díciembre próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

Orden del dia

1.º Lectura y aprobación del acta

anterior.

2.º Examen de la memoria semestral presentada por el Sindicato de

Riegos. 3.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1978 y que han de

ser presentados por el Sindicato.

4.º Elección de los Vocales y suplentes que han de reemplazar, respectiva-mente, en el Sindicato y Jurado a los

mente, en el Sindicato y Jurado a los que cesan en su cargo.

5.º Posibilidad de venta de las fincas rústicas propiedad de la Comunidad y voto de confianza, en su caso, al Sindicato para realizar la venta.

6.º Nombramiento de tres agricultores, dos de Mallén y uno de Novillas, como censores de cuentas de las del Sindicato.

7.º Estudio de la propuesta de receivado de su caso.

7.º Estudio de la propuesta de re-forma de las Ordenanzas por las que

se rige la Comunidad.

8.º Presentación de un escrito remitido por «Usón y Compañía», S. L.

9.º Conveniência y posible acuerdo de esta Comunidad y del Sindicato con la del Canal de Lodosa, de esta localidad, y su Sindicato, sobre prestación de servicios a ambas Comunidades y Sindicatos por el que los presta a ésta. ta a ésta.

10. Ruegos, preguntas y proposicio-

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, por falta de número, se hará en la segunda, cualquiera que sea el de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen. Mallén, 16 de noviembre de 1977.

El Presidente, (ilegible).

Núm. 8.677

HERMANDAD DE LAS ACEQUIAS DE MADRIZ Y CENTEN

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de la Hermandad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1977, a las diez horas en primera convoca-toria y a las diez y media en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de Sobradiel, advirtiendo que serán válidos los acuerdos que se tomen, cualesquiera que sean los asistentes a la misma, y teniendo en cuenta el siguiente

Orden del dia

1.º Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos correspondiente al año 1978.

2.º Renovación de cargos en el

Sindicato y Jurado de Riego.

3.º Aprobación de los ingresos y gastos correspondientes al año 1977.

4.º Ruegos y preguntas. Sobradiel a 22 de noviembre de 1977 El Juez mayor de la Hermandad: P. A., El Secretario, A. Fernández.

Núm. 8.722

SINDICATO DE RIEGOS DEL CANAL DE LODOSA DE MALLEN

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, de Mallén (Zaragoza), dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas de la Comunidad, convoca a los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de baile del casino «La Amistad», de Mallén (sito en la plaza de España), el día 16 de diciembre próximo, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte horas treinta minutos en segunda, para tratar del siguiente

Orden del dia

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen de la memoria de actividades de este Sindicato.
3.º Estudio del nombramiento del Secretario de la Comunidad y del Sin-

4.º Examen y aprobación, si proce de, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1978 y que han de ser presentados por el Sindicato.

5.º Elección de Presidente de la Comunidad.

Comunidad.

6.º Elección de los Vocales y sul plentes que han de reemplazar, respettivamente, en el Sindicato y Jurado los que cesan en su cargo.

del presupuesto de gastos de la medición de tierre dición de tierras y aprobación de su realización inmediata, si procede.

8.º Ruegos progratas a proposi-

8.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, por falta de mero, se hará en la segunda, cualquie de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio della com ra que sea el de los que asistan, siendo válidos los accordo válidos los acuerdos que se tomen. Mallén, 16 de noviembre de 1977. El Presidente, (ilegible).

Núm. 8.724

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA COMUNIDAD DE LA REAL ACEQUIA DE LUCENI, DE PEDROLA

Para dar cumplimiento al artículo 44, con relación al 53, de sus Ordenadoras, se convoca a la Comunidad de Regantes de la Real Acequia de Lucenia a la Junta general ordinaria que se celebrará en su dominita aceja. celebrará en su domicilio social (para de la comicilio social de la comicilio social de la comicilio social (para de la comicilio social de la comicilio social de la comicilio social de la comicilio social (para de la comicilio social de la comi natelli, núm. 1) de esta villa, el día de diciembre, a las diez horas de mañana, con objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la memoria semes tral presentada por el Sindicato.
2.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1979

gastos para el año 1978. 3.º Elección de Vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindies te, en el Sindicato y Jurado de Riegos

a los que cesan en sus cargos. 4.º Ruegos, preguntas y proposicio

Para el supuesto que en la primera convocatoria no asista la mayoria soluta de votos de la Comunidad, se convoca a la Junto. soluta de votos de la Comunidad, se convoca a la Junta general en segunos convocatoria, para tratar los mismo asuntos, en el mismo local, a la ma hora del día 11 de diciembre, virtiendo que en la reunión serán lidos los acuerdos que se adopar cualquiera que sea el número de participes que concurran.

espe gula de

a la

ria. catominim ir, addinim ir,

tícipes que concurran.

Pedrola a 21 de noviembre de El Presidente de la Comunidad, Cabanillas.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.500 pesetas 1.000 " Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas. Número del año anterior: 15 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones